

Pagos Electrónicos

- [Contribuyentes Locales - Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen General \(DJ mensual IB/Adicionales-Fondos\) - Régimen Simplificado Vep \(vencido o a vencer\) y Multas Automáticas emitidas por DRACMA – Cuotas de Planes de facilidades de pago](#)

Ingrese a DRACMA genere su VEP (Volante Electrónico de Pago), una vez generado aparecerá haciendo click en el icono, le mostrará los medios electrónicos habilitados para pagar



Tarjeta de crédito/débito

Siga las instrucciones del sistema.

RED LINK podrá optar por:



botón de pagos por el cual podrá abonar en ese momento abriéndose el enlace correspondiente. El sistema lo guiará para completar la transacción.



generará el código de pago electrónico para efectuar el pago por su Home Banking por el portal PAGAR (<https://pagar.redlink.com.ar>) o Banca Empresa.

Una vez que haya ingresado, deberá seleccionar la opción "Pagos / Pagar".

Rubro: Impuestos Provinciales"

Servicio/empresa: AREF - ONLINE,

ingrese el "Código de Pago Electrónico" generado en DRACMA y confirme la acción, el sistema lo guiará para completar la transacción.

INTERBANKIG Para poder visualizar el VEP, el contribuyente debe tener habilitado el **SERVICIO Pagos BtoB**, si no lo tiene habilitado, debe solicitar la autorización para habilitar el servicio en <https://www.interbanking.com.ar/>

Con el servicio de PagosBtoB ya habilitado, se debe vincular con la comunidad de pagos debiendo buscar: Agencia de Recaudación Fuegoína.

Una vez que realice el primer pago por este medio, solo debe ingresar a DRACMA generar el VEP y elegir la opción de pago a través de Interbanking.



Posteriormente deberá ingresar a Interbanking y en pre-confecciones va a visualizar el VEP para abonar.

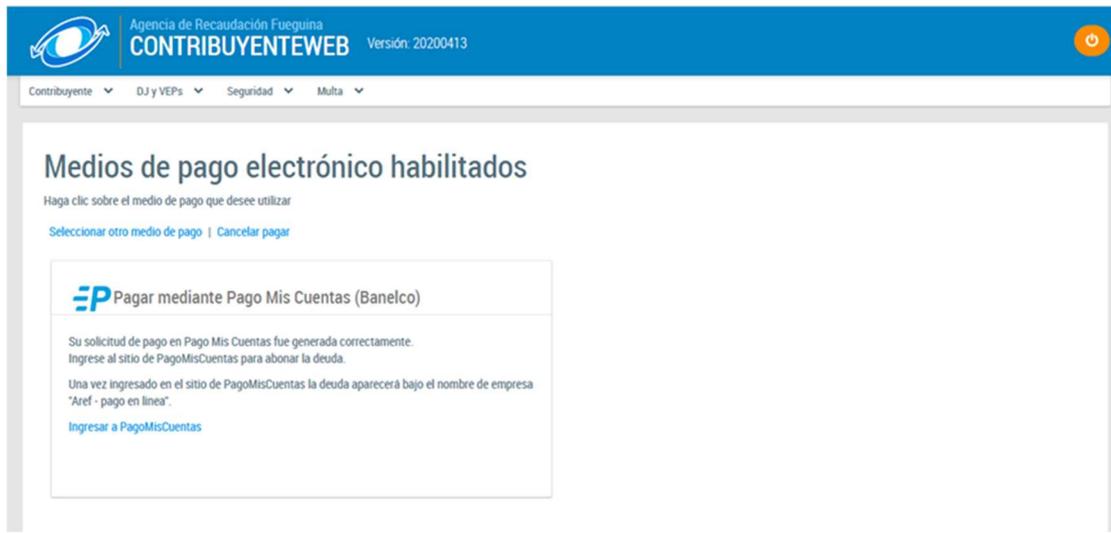
PAGOS MIS CUENTAS. Deberá seleccionar Entidad Bancaria con la que opera y completar lo que el sistema le requiera:



Y posteriormente se generará la solicitud de pago para poder abonarlo, pudiendo ingresar a Pagos mis Cuentas desde el Dracma en ese momento.

Una vez ingresado a Pagos mis cuentas la deuda aparecerá bajo el nombre de empresa:

“Aref – pago en línea”



DECIDIR TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO: el sistema mostrará la siguiente pantalla; en la parte superior izquierda podrá observar el N° de VEP y el importe a pagar seleccionado.



Deberá completar todos los datos solicitados por el sistema, para ello deberá tener en su poder, la tarjeta con la que va a operar y confirmar la operación.

Una vez confirmada la operación aparecerá la siguiente pantalla en la que se indicará el Código de Autorización y N° de Ticket



Medios de pago electrónico habilitados

VEP N° [] importe a pagar \$ []

Haga clic sobre el medio de pago que desee utilizar

[Volver a la página anterior](#) | [Seleccionar otro medio de pago](#) | [Cancelar pagar](#)

Tarjeta de Crédito / Débito

La transacción fue realizada con éxito.

Código de autorización []

N° de Ticket []

[← Volver](#)

Si el pago es rechazado aparecerá el mensaje que se muestra a continuación, razón por la cual deberá comunicarse con el centro de atención de su tarjeta o volver a intentarlo con otro medio de pago para completar la operación.



Agencia de Recaudación Fueguina

CONTRIBUYENTEWEB Versión: 20200805

Contribuyente ▾ DJ y VEPs ▾ Seguridad ▾ Multa ▾

Medios de pago electrónico habilitados

VEP N° [] importe a pagar \$ []

Haga clic sobre el medio de pago que desee utilizar

[Volver a la página anterior](#) | [Seleccionar otro medio de pago](#) | [Cancelar pagar](#)

Tarjeta de Crédito / Débito

Mensaje: El pago ha sido rechazado.

[← Volver](#)

En el momento en el que se autoriza la operación, el estado de la declaración jurada o VEP según corresponda, cambiará a PAGADA/O y se indicará que la/el misma/o se canceló mediante el medio de pago Decidir como se muestra a continuación:

Ejemplos

	20-08-2020	04/2020	450,00	0,00	PAGADO	06-08-2020	Decidir		
--	------------	---------	--------	------	--------	------------	---------	--	--

Régimen Simplificado

DECLARACIONES JURADAS MENSUALES									
Periodo	Vencimiento	Presentación	Pago	SAF	Monto a pagar	Versión	Estado	Acciones	
07/2020	14-08-2020	06-08-2020 (18:37:43)	11-08-2020	\$ 0,00	\$16.419,78	ORIGINAL 0	PAGADA		
06/2020	07-2020	07-2020 (18:39:14)	15-07-2020	\$ 0,00		ORIGINAL 0	PAGADA		
05/2020	06-2020	06-2020 (18:26:30)	17-06-2020	\$ 0,00		ORIGINAL 0	PAGADA		
04/2020	05-2020	05-2020 (18:01:14)	14-05-2020	\$ 0,00		ORIGINAL 0	PAGADA		
03/2020	04-2020	04-2020 (18:13:33)	13-05-2020	\$ 0,00		ORIGINAL 0	PAGADA		
02/2020	03-2020	03-2020 (18:23:45)	16-03-2020	\$ 0,00		ORIGINAL 0	PAGADA		
01/2020	02-2020	02-2020 (18:47:22)	11-02-2020	\$ 0,00		ORIGINAL 0	PAGADA		

Detalle de pago

N° de VEP	1236826
Medio de pago	Decidir
Fecha de pago	11-08-2020
Importe pagado	16419,78
Recargos	0,00

Aceptar

Régimen General Ingresos Brutos y Adicionales

- Régimen Simplificado II BB y Cuotas de Planes de Pagos - Sólo estará disponible desde el primer día hábil del mes y hasta el vencimiento de la posición mensual (Vep) o Cuota del Plan de Pago que se pretende regularizar. No se pueden regularizar por este medio de pago cuotas de planes de pagos o veps de régimen simplificado vencidos.

No es necesario generar Código electrónico de pago dado que la AREF informa a RED LINK y a PAGOS MIS CUENTAS el monto que se debe abonar, en estos casos el Código Electrónico es la **CUIT** del contribuyente una vez que realice el primer pago por este medio, aparecerá en los meses siguientes en su agenda **RED LINK**

Rubro: Impuestos Provinciales

Servicio/Empresas: Tierra del Fuego-AREF-Planes Pago-Reg. Simpl-otro

Ingrese el Código de Pago Electrónico: CUIT

PAGOS MIS CUENTAS disponible desde el 30/04/2020

Rubro : Impuestos Provinciales

Empresas: AREF

Ingrese el Código de Pago Electrónico: CUIT

PORTAL PAGAR: (<https://pagar.redlink.com.ar>), con Tarjeta de Débito BANELCO o MAESTRO

Rubro: Impuestos Provinciales

Servicio/Empresas: Tierra del Fuego-AREF-Planes Pago-Reg. Simplific-otro

Ingrese el Código de Pago Electrónico: CUIT